



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONTRATACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y PAGO A CONTRATISTAS

Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, FUMPM, con domicilio en Cuernavaca 5, Col. Condesa, Ciudad de México. C.P. 06140, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

El tratamiento de los datos personales a que se refiere el presente aviso de privacidad se realiza con motivo de los procedimientos de contratación pública de obra pública y servicios relacionados con las mismas que lleva a cabo el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, incluyendo las etapas de integración de proposiciones, evaluación, formalización de contratos, ejecución, supervisión y pago a contratistas, en términos de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
1) Integrar el Padrón Interno de Contratistas	✓	
2) Integrar la proposición al procedimiento de contratación	✓	
3) Verificar la personalidad del contratista y su capacidad legal para suscribir proposiciones y celebrar contratos	✓	
4) Llevar a cabo la evaluación de proposiciones en los procedimientos de contratación	✓	
5) Elaborar el correspondiente contrato que se derive de los procedimientos de contratación.	✓	



6) Llevar a cabo el seguimiento y supervisión del contrato formalizado.	✓	
7) Efectuar el pago a contratistas y elaborar las pólizas contables con la documentación comprobatoria de la erogación.	✓	
8) Reportar información y cargar documentos de los procesos de contratación desarrollados, así como datos relevantes del contrato, en la plataforma Compras MX, que administra por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	✓	
9) Llevar a cabo el seguimiento en la bitácora electrónica de obra pública (BESOP) que administra la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	✓	
10) Formalizar contratos en la Plataforma Compras MX, que administra la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	✓	
11) Gestionar pagos en el Sistema de Cadenas Productivas a cargo de NAFINSA	✓	
12) Elaborar los instrumentos legales que deriven de las modificaciones a los contratos	✓	
13) Integrar el correspondiente expediente de la contratación	✓	
14) Publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia las obligaciones de transparencia correspondientes a la fracción XXVI (contrataciones realizadas) y XXX (Padrón de Contratistas)	✓	

Las finalidades relacionadas con el registro, carga y seguimiento de información en plataformas electrónicas institucionales y gubernamentales se realizan exclusivamente en cumplimiento de obligaciones legales y administrativas aplicables a los procedimientos de contratación pública, ejecución contractual y pago a contratistas.



Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes tipos de datos personales:

- Nombre completo de la persona física
- Cédula Única de Registro Poblacional (CURP)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Firma
- Domicilio de la persona física
- Teléfono personal fijo
- Teléfono personal celular
- Correo electrónico personal
- Cuenta bancaria
- CLABE interbancaria

Los datos bancarios se recabarán exclusivamente para efectuar los pagos derivados de los contratos formalizados y para el cumplimiento de obligaciones fiscales, contables y administrativas del FUMPM.

- Los contenidos en identificación oficial (Nombre, fotografía, CURP, firma autógrafa, folio de la identificación).
- Los contenidos en la constancia de situación fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los contenidos en la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT.
- Los contenidos en la opinión de cumplimiento de obligaciones expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), en caso de que aplique.
- Los contenidos en el Aviso de Registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas de conformidad con el Art. 15 de la Ley Federal del Trabajo, (REPSE), en caso de que aplique.
- Los contenidos en fianzas de cumplimiento, en caso de que aplique.
- Los contenidos en fianzas de anticipo, en caso de que aplique.
- Los contenidos en fianzas de vicios ocultos, en caso de que aplique.
- Los contenidos en pólizas de seguros de responsabilidad civil, en caso de que aplique.
- Los contenidos en el currículum empresarial.

En su caso, los siguientes datos personales del representante legal o apoderado del contratista:

- Nombre
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)



- Nacionalidad
- Domicilio
- Los contenidos en identificación oficial (Nombre, fotografía, CURP, firma autógrafa, folio de la identificación).
- Teléfono fijo.
- Teléfono celular.
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Los contenidos en el poder que lo acredita como representante legal.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que resulten necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados de autoridades competentes, así como de autoridades fiscalizadoras, auditoras, de control o administrativas, en el ámbito de sus atribuciones legales, o para el cumplimiento de obligaciones previstas en la normatividad aplicable en materia de contratación pública.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El FUMPM, en su calidad de sujeto obligado, cuya calidad deriva del oficio de constitución del Fideicomiso Público de fecha 26 de septiembre de 1972, Primer Convenio Modificatorio al contrato de fideicomiso publicado con fecha 26 de septiembre de 1984, mediante el cual se cambia de denominación a Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional; así como el Segundo Convenio Modificatorio al contrato de fideicomiso público, de fecha 8 de agosto de 2022, por medio del cual se cambia de denominación a Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, Cláusulas Tercera, Cuarta, Décima y Décima Tercera, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18-08-2022; tratará los datos personales antes señalados con fundamento en: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134, párrafos Primero y Tercero, última reforma publicada en el DOF el 15-04-2025; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículos 3, 19 y 47, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16-07-2025; Ley Federal de las Entidades Paraestatales, Artículos 59, fracciones V, VI y XIV, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16-07-2025; así como, lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 1, 4, 17, Artículo 65, fracciones XXVI y XXX y 115, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20/03/2025; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 1, 3 (fracción XVIII), 10, 16, 25, 36, 37, 51,



59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 86, última reforma publicada en el DOF el 20-03-2025; Ley General de Archivos, artículos 1, 4, 6, 11, 12, 13, 21, 28, 30, 31, 36, fracción VI; 41, 43, 50, 51, 52, 53 y 55, última reforma publicada en el DOF, el 19-01-2023.

Así como en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, artículos 27, 28, 30, 3, 32, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 44 bis, 45 y 46, última reforma publicada en el DOF el 16-04-2025; Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, numerales 4.2.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7 última reforma publicada en el DOF el 02-11-2017; Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del FUMPM.

Así también en el Manual de Organización del FUMPM, funciones y atribuciones de las siguientes unidades administrativas: Subdirección de Administración, Subdirección de Finanzas, Departamento de Obras Públicas y Departamento Jurídico, última reforma publicada en el DOF el 07-08-2025; Manual del Sistema de Gestión de Calidad (FID-GEC-MC-01), última actualización el 14-03-2023.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta entidad, ubicada en Cuernavaca 5, Col. Condesa, Ciudad de México. C.P. 06140, con número telefónico 55-5241-6200 Extensión. 1021, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidaddetransparencia@fidena.gob.mx.

La solicitud podrá presentarse de manera presencial, por escrito o a través de medios electrónicos, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, comunicarse al teléfono antes indicado o visitar la página <https://www.fidena.gob.mx/> en el apartado virtual denominado Protección de Datos Personales.

¿Actualmente existe la posibilidad de solicitar la Portabilidad de sus datos personales?

Por el momento, no es posible ejercer el derecho a la portabilidad de los datos personales, toda vez que el FUMPM no cuenta con formatos estructurados y comúnmente utilizados para este tratamiento, en términos del artículo 51 de la



Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal del FUMPM, en el vínculo electrónico <https://www.fidena.gob.mx/>

Otros datos de contacto:

Página de Internet: <https://www.fidena.gob.mx/>

Correo electrónico para la atención del público:
unidaddetransparencia@fidena.gob.mx

Número telefónico para la atención del público: 55-5241-6200 Extensión 1021

Ultima actualización: 01/04/2026